

COMUNICADO JE

PRESENTACIÓN DE LISTAS Y ACREDITACIÓN DE APODERADOS

La Junta Electoral de la Universidad Nacional de Río Negro comunica que el plazo establecido en el Cronograma Electoral para Presentación de Listas y Acreditación de Apoderados/as, vence el próximo 30 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas.

En función de lo normado en el artículo 63 del Reglamento Electoral de la UNRN (Resolución CSPyGE N° 0021/2025) donde se establece, entre otros, que **las candidaturas a Director/a de Carrera deberán estar avaladas por un número de electores/as no inferior al cinco por ciento (5%) del total de los/as integrantes de los padrones definitivos de cada uno de los claustros** que forman parte del proceso electoral, la JE diseñó una Planilla para que cada Agrupación presente los Avaless por Lista de candidato/a, que a modo ilustrativo se adjunta al presente, y puede descargarse de la página de la UNRN. Excepcionalmente, en caso de que algún/a docente y/o estudiante se vea impedido por cuestiones fácticas de firmar las planillas de avales, podrán hacerlo mediante correo electrónico dirigido al apoderado/a de cada lista, quien deberá agregarlos a las planillas de avales, firmando cada uno de ellos. Solo se admitirán avales enviados desde el correo institucional (xxx@unrn.edu.ar) en el caso de quienes integran el Padrón Definitivo del Claustro Docente de la carrera que se trate, y en el caso de quienes integran el Padrón Definitivo del Claustro Estudiantes desde las casillas de correo declaradas en el sistema GUARANÍ. En todos los casos los correos electrónicos de Aval deberán contener los siguientes datos: Nombre y Apellido completos, DNI, domicilio, Sede, Cargo y Carrera en la que se desempeñan y cuyo Padrón Definitivo integran (en el caso del Claustro Docente) y Carrera en la que cursan y cuyo Padrón Definitivo integran (en el caso del Claustro Estudiantes).

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Asimismo se informa a la comunidad universitaria que la presentación de Listas y Acreditación de Apoderados/as deberá efectuarse en el domicilio legal de la Junta Electoral, sito en Belgrano 526, de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, en el plazo y horarios precitados. Las presentaciones podrán realizarse personalmente o presentarse por correo postal. Los escritos recibidos por correo postal se considerarán presentados en la fecha de imposición en la oficina de correos.

Toda presentación efectuada por correo postal deberá, asimismo, ser remitida el mismo día por el/la Apoderado/a de la Lista respectiva, vía correo electrónico (desde la dirección electrónica constituida por éste) a la casilla de la Junta Electoral: juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar, conteniendo la totalidad de la documentación remitida digitalizada: Formularios de presentación de lista en todas las categorías de candidatos/as, carta de Acreditación como Apoderado/a de Lista, DNI de los/las candidatas, etc., como así también constancia del envío realizado por correo (foto del sello de imposición en la oficina de correos donde se visualice claramente la fecha y hora de remisión y el destinatario, o constancias emitidas por el correo elegido que den certeza del envío, con cargo de fecha, hora y destinatario).

Asimismo se comunica que se han habilitado, adicionalmente, las oficinas de Secretaría de Consejo y Junta Electoral de cada Sede, únicamente el día 30 de septiembre de 2025, de 8:00 a 12:00 horas, al solo efecto de facilitar la presentación de listas -de manera presencial- por parte de los/as Apoderados/as que así deseen hacerlo, ubicadas en:

Sede Andina: Mitre 630 7º Piso “C”, Bariloche. Ref.: Débora ALEGRET.

Sede Atlántica: Don Bosco y Av. Leloir s/n. Viedma. Ref.: Adriana EPULEF.

Sede AVVM: Isidro Lobo 516, General Roca Ref.: Cristina CASALINI.

Toda presentación efectuada en cualquiera de las tres oficinas habilitadas en las Sedes precitadas, deberá ser remitida en el mismo día de presentada por el/la Apoderado/a de la Lista respectiva, vía correo electrónico (desde la dirección electrónica constituida por éste) a la casilla de la Junta Electoral:



JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar, conteniendo la totalidad de la documentación remitida digitalizada: Formularios de presentación de lista en todas las categorías de candidatos/as, Planilla de Avaes por Lista, carta de Acreditación como Apoderado/a de Lista, DNI de los/las candidatas, etc., como así también la constancia de recepción.

Viedma, septiembre de 2025.



JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL RÍO NEGRO
Planilla de Avaes

Nombre de la Lista: _____ **Carrera:** _____

Claustro: _____ (Profesores- Auxiliares- Estudiantes. Completar según corresponda)

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	FIRMA

Firma Apoderado: _____

Aclaración:

DNI: